

Tel.: 427-3921 / 427-9622 / 427-9438

Lima, 19 de enero de 2016

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
Presente.-



Asunto: Listado de Accionistas de Aros Industrial S.A. (Sociedad extranjera)

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías del Ecuador, para lo cual presentamos el listado de accionistas de nuestra empresa, Aris Industrial S.A. al 31 de diciembre de 2015.

N°	ACCIONISTAS	ESTADO CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
1	LONTON HOLDING PERU S.A.C.	N/A	PERUANA	AV. INDUSTRIAL 491, CERCADO DE LIMA, LIMA	30,077,716	62.89458291190450%
2	CECILIA BARRIOS TEIXIDOR	CASADA	PERUANA	AV. INDUSTRIAL 491, CERCADO DE LIMA, LIMA	5,903,801	12.3452559193619%
3	JAVIER BARRIOS TEIXIDOR	CASADO	PERUANO	AV. INDUSTRIAL 491, CERCADO DE LIMA, LIMA	5,903,801	12.3452559193619%
4	ENRIQUE ADOLFO BARRIOS TEIXIDOR	CASADO	PERUANO	AV. INDUSTRIAL 491, CERCADO DE LIMA, LIMA	5,903,801	12.3452559193619%
5	FERNANDO ESPA Y CUENCA	CASADO	PERUANO	CALLE CHINCHON 1018, INT. 501, EDIFICIO EL CONSORCIO, SAN ISIDRO, LIMA	7,073	0.0147901318350070%
6	WILLIAM SCHICK	SOLTERO	PERUANO	AV. INDUSTRIAL 491, CERCADO DE LIMA, LIMA	2,371	0.0049579248665067%
7	ANGELICA MOREYRA VIUDA DE DE GARCIA CALDERON	VIUDA	PERUANA	CALLE SANTA LUISA 275, SAN ISIDRO, LIMA	1,777	0.003715829813488970%
8	CAROLA HANA VERA OREZZOLI GUTERMAN	DIVORCIADA	PERUANA	GRAL. CLEMENT 111 - SAN ISIDRO, LIMA	1,560	0.003262067816006080%
9	PEDRO J. GRIJALBA Y COS. EN C. EN LIQUIDACIÓN	N/A	PERUANA	JR. BOLOGNESI N° 646 INT. 03 CERCADO DE LA LIBERTAD - TRUJILLO, LA LIBERTAD	1,481	0.00309687335609295%
10	ALBERTO JOSE ZUBIAGA CAROZZO	SOLTERO	PERUANO	CAL. ALFREDO SILVA N° 113 - BARRANCO, LIMA	1,444	0.00301950379891844%
11	ALICIA ALFARO GAZATS VDA DE PESCHIERA	VIUDA	PERUANA	CALLE LOS ROBLES 380 - SAN ISIDRO, LIMA	1,322	0.00276439336715387%
12	CIA URBANIZADORA LAS PALMAS S.A.	N/A	PERUANA	AV. LARCO N° 321 INT. 302 - MIRAFLORES, LIMA	1,322	0.00276439336715387%
13	JOSE GREGORIO VALENCIA CARDENAS	CASADO	PERUANO	CAL. LOS OLIVOS N° 123 INT. 801 URB. ORRONTIA (EDIFICIO LOS ALPES) - SAN ISIDRO, LIMA	1,322	0.00276439336715387%
14	EWALD KOCH SCHICK	SOLTERO	PERUANO	AV. INDUSTRIAL 491, CERCADO DE LIMA, LIMA	1,176	0.00245909727668150%
15	ROBERT KOCH SCHICK	SOLTERO	PERUANO	AV. INDUSTRIAL 491, CERCADO DE LIMA, LIMA	1,176	0.00245909727668150%



16	TERESA MOREYRA VDA DE BELAUNDE	VIUDA	PERUANA	AV. INDUSTRIAL 491, CERCADO DE LIMA, LIMA	1,049	0.00219353149935280%
17	MARIA MOREYRA VDA DE SOUSA	CASADA	PERUANA	AV. PAZ SOLDAN 265, RESIDENCIAL LIMA, SAN ISIDRO, LIMA	1,045	0.0021851672290151%
18	MARIA DEL ROSARIO ESTER TORD NICOLINI VDA DE CASTILLO	VIUDA	PERUANA	CALLE SANTA ISABEL 258 - MIRAFLORES, LIMA	1,007	0.00210570659661418%
19	MARIA AMELIA BARNECHEA EZETA DE FORT	CASADA	PERUANA	AV. INDUSTRIAL 491, CERCADO DE LIMA, LIMA	969	0.00202624597032685%
20	JOSÉ FIGARI LUXARDO	SOLTERO	PERUANO	CALLE ESTADOS UNIDOS N° 580 - JESUS MARIA, LIMA	795	0.00166239994469540%
21	JOSE IGNACIO CHOPITEA	SOLTERO	PERUANO	AV. INDUSTRIAL 491, CERCADO DE LIMA, LIMA	690	0.00144283768784884%
22	SARA MARIA LUISA SOUSA MOREYRA	DIVORCIADA	PERUANA	CALLE PAZ SOLDAN 265 - SAN ISIDRO, LIMA	601	0.00125673253680747%
23	MARIA ANGELICA ALVAREZ CALDERON YRIGOYEN DE CASABONNE	CASADA	PERUANA	ALFREDO SALAZAR 661 -2 - SAN ISIDRO, LIMA	521	0.0010894470077815%
24	MANUEL ENRIQUE YZAGA CASTAÑEDA	CASADO	PERUANO	CALLE RICARDO AICARDI 112 , INTERIOR 202 - URBANIZACION CHAMA - SANTIAGO DE SURCO, LIMA	514	0.00107480952399175%
25	MANUEL RICARDO BARNECHEA GUTIERREZ	SOLTERO	PERUANO	TENIENTE ROMANET 178, DPTO 4 - SAN ISIDRO, LIMA	485	0.00101416851971984%
26	RICARDO JAIME BARNECHEA GUTIERREZ	SOLTERO	PERUANO	AURELIO MIROQUESADA 262, DEPARTAMENTO 1101 - SAN ISIDRO, LIMA	485	0.00101416851971984%
27	ANA MARIA PIZARRO ZEVALLOS DE CAMINO	CASADA	PERUANA	CALLE LUIS FELIPE VILLARAN 375 - SAN ISIDRO, LIMA	233	0.000487219103288087%
28	CARMEN PIZARRO ZEVALLOS DE MARTINEZ	CASADA	PERUANA	AV. INDUSTRIAL 491, CERCADO DE LIMA, LIMA	233	0.000487219103288087%
29	ALBERTO VARGAS MARTINTO	SOLTERO	PERUANO	PROLONG. ARENALES 217 - SAN ISIDRO, LIMA	211	0.000441215582805950%
30	ROSEMARY VARGAS MARTINTO	SOLTERA	PERUANA	PROLONG. ARENALES 303 - SAN ISIDRO, LIMA	211	0.000441215582805950%
31	JUAN FRANCISCO VARGAS MARTINTO	SOLTERO	PERUANO	AVENIDA ARENALES 217 URB. SAN ISIDRO - SAN ISIDRO, LIMA	211	0.000441215582805950%
32	MARY ANN VARGAS MARTINTO	SOLTERA	PERUANA	PROLONG. ARENALES N° 217 - SAN ISIDRO, LIMA	211	0.000441215582805950%



Aris Industrial S.A.
 Av. Industrial 491, Lima 1 - Perú.
 Tel. (511)336-5428
 aris@aris.com.pe
 www.aris.com.pe

33	CARLOS FRANCISCO MOREYRA PAZ SOLDAN	VIUDO	PERUANO	AV. LOS LAURELES N° 276 - SAN ISIDRO, LIMA	207	0.000432851306354652%
34	INES MOREYRA VDA DE CANAVAL	VIUDA	PERUANA	AV. CAMINO REAL N° 715 INT. 09 RES. RESIDENCIAL - SAN ISIDRO, LIMA	207	0.000432851306354652%
35	JOSE MOREYRA PAZ SOLDAN	SOLTERO	PERUANO	AV. INDUSTRIAL 491, CERCADO DE LIMA, LIMA	207	0.000432851306354652%
36	ROSA MOREYRA VDA DE MIRO QUESADA	VIUDA	PERUANA	AV. INDUSTRIAL 491, CERCADO DE LIMA, LIMA	207	0.000432851306354652%
37	MARIA AMELIA PALACIOS MOREYRA DE DURAND	VIUDA	PERUANA	AV. JUAN PEZET 1181 - SAN ISIDRO, LIMA	205	0.000428669168129004%
38	FRANCISCO FEDERICO PALACIOS MOREYRA	DIVORCIADO	PERUANO	AV. JUAN PEZET 1181 - SAN ISIDRO, LIMA	205	0.000428669168129004%
39	AMALIA ALAYZA ESCARDO VDA. DE GAMIO	VIUDA	PERUANA	JR. ATAHUALPA 175 - MIRAFLORES, LIMA	193	0.000403576338775111%
40	AURELIO MOREYRA GARCIA SAYAN	CASADO	PERUANO	CAL. MANUEL BANON N° 205 - SAN ISIDRO, LIMA	113	0.000236290809749158%
41	BLANCA BARREDA LAOS	SOLTERA	PERUANA	AV. INDUSTRIAL 491, CERCADO DE LIMA, LIMA	85	0.00017774087459008%
42	CARLOS BARREDA LAOS	SOLTERO	PERUANO	AV. INDUSTRIAL 491, CERCADO DE LIMA, LIMA	85	0.00017774087459008%
43	HALLET DE CUSTER CAROLINE	VIUDA	PERUANA	CALLE LOS NOGALES 777, DPTO. 1801 - SAN ISIDRO, LIMA	83	0.000173558736364426%
44	MINISTERIO DEL INTERIOR - DIRECCION DE LA GUARDIA CIVIL	N/A	PERUANA	PLAZA 30 DE AGOSTOS/N URB. CORPAC - SAN ISIDRO - LIMA	8	0.0000167285529025953%
45	BEATRIZ LOPEZ DE ROMAÑA DE CORSO	CASADA	PERUANA	GONZALEZ LARRAÑAGA 110 - MIRAFLORES, LIMA	8	0.0000167285529025953%
TOTAL DE ACCIONES					47,822,427	100%

La presente comunicación es firmada por el señor Ángel Martín Maraví Falcón, identificado con Documento Nacional de Identidad peruano N° 06766142, en su calidad de gerente general de Aris Industrial S.A., sociedad legalmente constituida en el Perú.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Ángel Martín Maraví Falcón
 Gerente General
 Aris Industrial S.A.

LEGALIZO las firmas de Ángel Martín Maraví Falcón en calidad de Gerente General de Aris Industrial S.A. según poder público en el parte de # 03019843 del registro al Notario Jurídica de Lima

Identificados con DNI 06766142

respectivamente quienes asumen la responsabilidad por el contenido del presente documento.

Conforme al Art. 108 Dec. Leg. 1049 El Notario no asume responsabilidad sobre el contenido del documento.

Lima,

20 ENE. 2016



U. N. TEXTILES
 Ventas Anx. 2862
 Producción Anx. 5925
 Fax: (511)336-5418

QUÍMICOS
 Ventas Anx. 5520
 Producción Anx. 5532
 Fax: (511)336-7473

U. N. CERÁMICOS
 Ventas Anx. 6650
 Producción Anx. 6656
 Fax: (511)336-7523

CRÉDITOS Y COBRANZAS
 Anx. 4579
 Fax: (511)336-5489

ADMINISTRACIÓN
MANUEL NOYA DE LA PIEDRA
 NOTARIO DE LIMA
 Anx. 4330
 Fax: (511)336-5470

NOTARIA NOYA DE LA PIEDRA

EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:
Que la firma y sellos que aparecen en el anverso de
esta foja corresponden al (la) Notario(a) de Lima.

Manuel Nova de la Piedra
Comprobante N° 19578 Fecha: 20 ENE 2018
Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido.



Percy González-Vigil Balbuena
VICE DECANO

REPÚBLICA DEL PERÚ

LEGALIZACIÓN

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
El presente documento público / This public document:
2. ha sido firmado por / has been signed by PERCY GONZÁLEZ VIGIL BALBUENA
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of VICE DECANO
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA

Certificado / Certified
5. en / at SEDE CENTRAL - 6. el / the 21/01/2016
LIMA

7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
8. bajo el número / N° MRE2722671609292414192
9. Sello/timbre / Seal/stamp 10. Firma / Signature

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Miranda Fuentes Carlos Humberto
Dirección General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Serie 21, N° 048863

This Legalization only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Legalization does not certify the content of the document. Esta Legalización sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Legalización no certifica el contenido del documento.

MRELE0246291



MIRELE0246291

Person who documents
na que ha
o.



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN LIMA

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 42/2016



Quien suscribe SANDRO CELI ORMAZA, MINISTRO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de LIMA, PERU, certifica que la firma de CARLOS HUMBERTO MIRANDA FUENTES, FUNCIONARIO DE DIRECCION GENERAL DE POLITICA CONSULAR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERU que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

LIMA, 25 de Enero del 2016

SANDRO CELI ORMAZA
MINISTRO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES



Arancel Consular: III 15.7
Valor: US \$ 50,00



LEG<<16>> <<LIMA>> <<A-889206>>

LEGALIZACIÓN DE FIRMA EN OTROS DOCUMENTOS (PERSONAS JURÍDICAS)

Tel.: 427-3921 / 427-9622 / 427-9436

PODER ESPECIAL

Conste por el presente documento que **ARIS INDUSTRIAL S.A.**, una compañía de responsabilidad anónima, debidamente organizada bajo las leyes de la República del Perú; legalmente representada por su representante legal, Ángel Martín Maraví Falcón, por el presente documento confiere Poder Especial, pero amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de los señores Juan Manuel Marchan Maldonado y Nicolás Maldonado Zambrano, de nacionalidad ecuatoriana, titulares de la cédula de ciudadanía ecuatoriana No. 170527876-8 y No. 171476310-7, respectivamente, domiciliados en la ciudad de Quito Ecuador, para que, a nombre y representación de **ARIS INDUSTRIAL S.A.**, pueda:

1. Cumplir a nombre de la mandante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías, sin que por ello deba entenderse que la mandante será considerada como establecimiento permanente en el Ecuador, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta.

El apoderado por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía mandante.

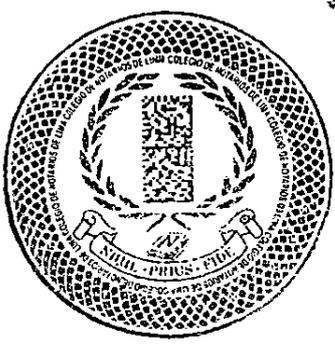
Para constancia de lo cual, los abajo firmantes hemos firmado este poder por y en representación del Otorgante.

PARTIDA ELECTRONICA 00019843, REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA


ARIS INDUSTRIAL S.A.

Por: Ángel Martín Maraví Falcón
 Título: Gerente General
 Fecha: 19 de enero de 2016

LEGALIZO las firmas de Ángel Martín Maraví Falcón en calidad de Gerente General de Aris Industrial SA según poder suyo en la partida # 03019843 del Registro de Personas Jurídicas de Lima
 Identificados con D.N.I. 06766142



respectivamente quienes asumen la responsabilidad por el contenido del presente documento. Conforme al Art. 108 Dec. Leg. 1049 El Notario no asume responsabilidad sobre el contenido del documento.

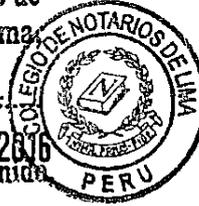
Lima, **19 ENE. 2016**

MANUEL NOYA DE LA PIEDRA
 NOTARIO DE LIMA

NOTARIA NOYA DE LA PIEDRA

EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:
Que la firma y sellos que aparecen en el anverso de
esta foja corresponden al (la) Notario(a) de Lima

Manuel Noja de la Piedra
Comprobante N° *8/525*. Fecha: 19 ENE 2016
Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido



Manuel Luis Del Villar Prado
Manuel Luis Del Villar Prado
TESORERO

REPUBLICA DEL PERÚ

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country **REPUBLICA DEL PERU**
El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by **MANUEL LUIS DEL VILLAR PRADO**
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **TESORERO**
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA**

Certificado / Certified
5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA** 6. el / the **20/01/2016**
7. por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**
8. bajo el número / N° **MRE6704981541212411771**
9. Sello / timbre / Seal / stamp 10. Firma / Signature

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Flores Carcaí Dina Rossmery
Flores Carcaí Dina Rossmery
Dirección General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Serie - 21 - N° 087853

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
Esta Apostilla sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.

MREAF0301316



NOTARIA PUBLICA DE LIMA
DR. MANUEL NOYA DE LA PIEDRA

n. Ocaña
Nº 180

19 ENE. 2016

2do. Piso
Lima

Aris Industrial S.A.

Av. Industrial 491, Lima 1, Perú

Tel. (511)336-5428

aris@aris.com.pe

www.aris.com.pe



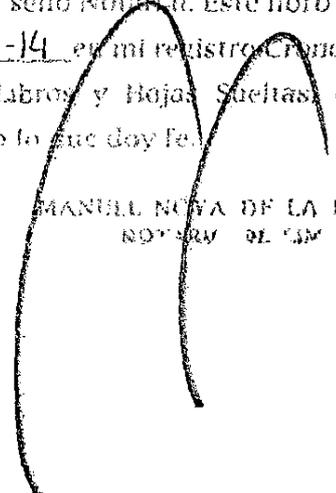
Tel.: 427-3921 427-9622 / 427-9438



En la ciudad de LIMA, distrito de LIMA, a los Veintinueve (29)
días del mes de DIC 2014
(2014) yo, DR. MANUEL NOYA DE LA PIEDRA, ABOGADO NOTARIO
PÚBLICO DE LIMA, en aplicación de los artículos 1126. al 1130 de
Ley del Notariado Decreto Legislativo Nº 1049, legalizo la apertura de
presente libro denominado: Actas de Sesión de
Directorio Libro Nº 08 Por Terminación
correspondiente al Aris Industrial S.A.
P.V.C. 20100257298

El mismo que consta de 100 folios simples ~~estilos~~ es
cada uno de los cuales estampo mi sello Notarial. Este libro queda
registrado bajo el número 199904-14 en mi registro Cronológico
de Legalización de Apertura de Libros y Hojas Sueltas corres-
pondiente al presente año; de todo lo que doy fe.

MANUEL NOYA DE LA PIEDRA
NOTARIO DE LIMA



U.N. QUÍMICOS

Ventas Anx. 5520

Producción Anx. 5532

Fax: (511)336-7473

U.N. CERÁMICOS

Ventas Anx. 6650

Producción Anx. 6656

Fax: (511)336-7523

CRÉDITOS Y COBRANZAS

Anx. 4573

Fax: (511)336-5469

ADMINISTRACIÓN

Anx. 4530

Fax: (511)336-5470



ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DE ARIS INDUSTRIAL S.A.

En Lima, a los 19 días del mes de enero de 2016, siendo las 10:00 horas, se reunió en el local social ubicado en la avenida Industrial N° 491, Cercado de Lima, el Directorio de Aris Industrial S.A. con la asistencia de los siguientes Directores:

- Don ENRIQUE BARRIOS TEIXIDOR, identificado con D.N.I. N° 10544598, domiciliado en la avenida Industrial N° 491, Lima.
- Don ÁNGEL MARTÍN MARAVÍ FALCÓN, identificado con D.N.I. N° 06766142, domiciliado en la avenida Industrial N° 491, Lima.
- Don MAURICIO SALGADO GERBI, identificado con D.N.I. N° 07876109, domiciliado en la avenida Industrial N° 491, Lima.

Actuó como Presidente el señor Enrique Barrios Teixidor y como secretario el señor Ángel Martín Maraví Falcón.

El señor Presidente manifestó que, encontrándose presentes la mitad más uno de los miembros del directorio, debidamente convocados mediante esquila de fecha 14 de enero de 2016 y existiendo el quórum que establece el artículo 47 de los Estatutos Sociales, la declaraba válidamente instalada.

Acto seguido el señor Presidente manifestó a los directores que habiéndose completado y formalizado la compra de las acciones de la empresa PROQUIANDINOS S.A., empresa constituida en la República de Ecuador, resulta necesario nombrar apoderados locales de la sociedad en el mencionado país.

Luego de una amplia deliberación, el Directorio acordó por mayoría lo siguiente:

ACUERDO 1:

Nombrar a los señores Juan Manuel Marchan Maldonado y Nicolás Maldonado Zambrano, ambos de nacionalidad ecuatoriana, titulares de la cédula de ciudadanía ecuatoriana No. 170527876-8 y No. 171476310-7, respectivamente, domiciliados en la ciudad de Quito - Ecuador, como apoderados locales de ARIS INDUSTRIAL S.A. en la República de Ecuador, para que en su nombre y representen a la sociedad ante la Superintendencia de Compañías y los Organismos Estatales Ecuatorianos pertinentes todas y cada una de las obligaciones establecidas

PAQUETE ELECTRONICO 00019444. REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA

000044



Aris Industrial S.A.
Av. Industrial 491, Lima 1 - Perú
Tel. (511)336-5428
aris@aris.com.pe
www.aris.com.pe



ENE. 2016
427-9622 / 427-9436

en la Ley de Compañías y otras Leyes Ecuatorianas vinculadas, teniendo para ello las facultades necesarias y suficientes para tal fin.

ACUERDO 2:

Facultar al señor Ángel Martín Maraví Falcón, para que en nombre y representación de la sociedad pueda otorgar facultades especiales y/o generales a cualquier persona a fin de cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías y otras Leyes vinculadas.

No habiendo más asunto que tratar, se levantó la sesión siendo las 12:00 horas del día 19 de enero de 2016, no sin antes haberse procedido a la redacción, lectura, aprobación y firma de la presente acta por todos los Directores asistentes.

ÁNGEL MARTÍN MARAVÍ FALCÓN

ENRIQUE BARRIOS TEIXIDOR

PARTIDA ELECTRONICA 02019743 - REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA

MAURICIO SALGADO GERBI

CERTIFICO: Que las fotocopias que anteceden y que obran en tres fojas, son idénticas al documento que he tenido a la vista, con el que he practicado minuciosa confrontación con arreglo a ley, y que corresponde a estas Actas



19 ENE. 2016

Manuel Noya De La Piedra
Notario De Lima
Ocoña 180 - Lima

U. N. TEXTIL

U.N. QUÍMICOS



U.N. CERÁMICOS

CRÉDITOS Y COBRANZAS

ADMINISTRACIÓN

EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:
Que la firma y sellos que aparecen en el anverso de
esta foja corresponden al (la) Notario(a) de Lima,

Manuel Noya de la Piedra
Comprobante N° *91525*. Fecha: *9 ENE 2016*
Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido.



Manuel Luis Del Villar Prado
Manuel Luis Del Villar Prado
TESORERO

REPUBLICA DEL PERÚ

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country **REPÚBLICA DEL PERU**
El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by **MANUEL LUIS DEL VILLAR PRADO**
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **TESORERO**
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA**

Certificado / Certified
5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA** 6. el / the **20/01/2016**
7. por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**
8. bajo el número / N° **MRE8249691542212411773**
9. Sello/timbre / Seal/stamp 10. Firma / Signature

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Flores Carcasí Dina Rossmery
Flores Carcasí Dina Rossmery
Dirección General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Serie - 21 N° **087854**

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
Esta Apostilla sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.

MREAP0301317